

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Controlar la gestión de recursos públicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y las entidades adscritas, dando instrumentos, marcando líneas generales, criterios, normas y directrices, con el objetivo final de contar con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos

Diagnóstico de situación:

El estallido de la pandemia en 2020 cambió radicalmente los escenarios macroeconómicos de los próximos ejercicios y ha puesto en marcha desde las administraciones públicas de mecanismos de apoyo financiero para reformas e inversiones públicas. La caída de los recursos en 2020 no fue tan drástica como se estimaba inicialmente y las previsiones para 2021 garantizan los recursos inicialmente presupuestados.

La recuperación económica que se vislumbra en la economía del Estado, para el segundo semestre de 2021, favorecida por el avance de la campaña de vacunación y por el comienzo de la implementación del programa europeo Next Generation EU (NGEU), estará condicionada por una serie de incertidumbres relacionadas con reformas estructurales pendientes.

Partiendo por lo tanto de una situación de solvencia financiera y considerando la existencia de factores con gran incertidumbre, nos situamos en un escenario exigente y con necesidades de supervisión y control rigurosos.

En el caso de Gipuzkoa, el crecimiento en los recursos no financieros previsto es del 5,7%, según el escenario macroeconómico del Gobierno Vasco, incluido en sus directrices económicas para el presupuesto 2022. En cuanto al déficit, y considerando la suspensión por la UE de las reglas fiscales para el ejercicio 2022, se considera previsible la autorización de una senda decreciente del mismo, con vistas a alcanzar el equilibrio en los próximos años.

Asimismo, el número de las entidades adscritas a la Diputación Foral en términos de contabilidad nacional están aumentando en los últimos ejercicios tras la creación de las fundacionales forales Adinberri, Ziur, Cambio Climático de Gipuzkoa y Mubil, del Consorcio de Innovación Lingüística Badalab o por la adscripción de entidades anteriormente incluidas en el grupo de otra administración pública como en el caso de Mundubira 500: Elkano Fundazioa. Este aumento supone la necesidad de destinar mayores recursos humanos, propios y ajenos, y materiales a la materialización de los objetivos de este programa.

Precisamente y en cuanto a los recursos humanos, este programa tiene que afrontar el reto del relevo generacional de forma significativa ya que el 73% de la plantilla es mayor de cincuenta años.

Asimismo, en relación a nuevas formas organizativas del trabajo y digitalización de los procedimientos, con la crisis del coronavirus su necesidad se ha visto acelerada e implementada, considerándose la transformación digital como una de las mayores soluciones y retos de cara a los próximos años.

Respecto a la implantación del presupuesto orientado a resultados (EBA) es ya una realidad, pero no se utiliza como un instrumento de planificación y gestión de las políticas públicas. Así ha quedado plasmado en el proceso de escucha piloto en el que se está trabajando.

Ocurre lo mismo con la integración efectiva de las políticas transversales en los objetivos de dichos programas.

En este sentido desde este programa se trabaja con las personas gestoras de los programas presupuestarios para que estos integren la perspectiva de género, prestando especial atención a la identificación de las desigualdades y a que, objetivos, acciones y recursos, se ajusten a eliminarlas.

En cuanto a la igualdad lingüística, el programa debe aplicar los criterios del plan de gestión del uso del euskera en el Departamento de Hacienda y Finanzas, debiendo incidir en el incremento del uso oral y en la formación.

En consecuencia, el programa responde a los ODS 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles y 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Descripción detallada de la necesidad:

La incorporación de déficit a nuestros presupuestos puede suponer un desequilibrio a futuro, por ello resulta necesario controlar el déficit en los próximos ejercicios del sector público foral y demás entidades adscritas. Se requiere formar en materia de estabilidad presupuestaria a las personas representantes de la DFG en las mismas y a las personas responsables de su gestión financiera. Además, es necesario adecuar las herramientas empleadas en la relación con estas entidades a las crecientes obligaciones de información a suministrar y para mejorar la información económico-financiera disponible.

Convertir EBA en un instrumento real de planificación y gestión de la actividad pública, trabajando de forma compartida con las personas responsables de los programas presupuestarios e incluyendo en este proceso la integración de la perspectiva de género, identificando las necesidades concretas de mujeres y hombres en cada política de gasto, detectando las brechas y adoptando acciones concretas frente a las mismas.

Trabajar mecanismos de transferencia del conocimiento a consecuencia del relevo generacional.

Población objetivo:

Sector público foral y entidades adscritas, Juntas Generales, Tribunales de cuentas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 10/2020, de 29 de septiembre. Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública. Normativa general de la administración pública. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Alcanzar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en el sector público foral al cierre de la legislatura.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento SEC= Comisión Mixta Concerto Económico	Si/No	=	Si	Si	Si	Si

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.



0,32 %



99,68 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

1.972.064,94

359.040,00

01/01/2022

31/12/2023

1.1 Acción

Elaborar el plan presupuestario a medio plazo.

10.497,69

01/01/2022

31/05/2022

1.2 Acción

Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.

480.644,62

01/01/2022

31/12/2022

1.3 Acción

Contabilización y dación de cuentas.

779.829,03

01/01/2022

31/12/2022

1.4 Acción

Digitalización de procesos contables. Mejora en la seguridad y verificación de datos.

432.402,25

359.040,00

01/01/2022

31/12/2023

1.5 Acción

Control y seguimiento de la actividad económica y financiera de cada una de las entidades adscritas a efectos del cumplimiento en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.

212.953,44

01/01/2022

31/12/2022

1.6 Acción

Formar en estabilidad y sostenibilidad a las personas representantes de la Diputación en los órganos de dirección de las entidades adscritas.

14.247,00

01/01/2022

31/12/2022

1.7 Acción

Diseño de instrumentos informáticos que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los representantes de la DFG en las entidades dependientes

41.490,91

01/01/2022

31/12/2022

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual:

Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral

Si/No

=

No

Si

Si

Si

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Aumento del número de auditorías de cumplimiento	Número	>=	3,00	3,00	4,00	5,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral						
 0,04 %	 99,96 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	813.995,56			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Actuaciones de fiscalización y auditoría.	753.758,76			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Mantenimiento y actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación.	29.243,59			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades de carácter administrativo del Sector Público Foral	30.993,21			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Avanzar en la orientación a resultados y en la transversalidad del Presupuesto						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de indicadores de resultados	Porcentaje	>=	39,00	55,00	70,00	80,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.						
 38,04 %	 61,96 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	42.744,31			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Revisión de los programas presupuestarios y sus indicadores.	21.745,23			01/01/2022	30/06/2022	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción Proceso de mejora del informe de impacto de género del presupuesto.	1.749,61			01/01/2022	30/09/2022	
1.3 Acción Chequeo de utilización de la herramienta EBA en GEW	1.249,47			01/03/2022	30/06/2022	
1.4 Acción Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género	18.000,00			01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Incidir en la visión transversal de las personas que elaboran y gestionan los programas. Integrar en los sistemas de elaboración y seguimiento de EBA, los resultados del proceso piloto que se está llevando a cabo con el Órgano para la igualdad de mujeres y hombres y las personas responsables de cuatro programas; y extender el mismo al resto de programas presupuestarios.

Cuantificación: 9.567,90 (0,30 %)

Cred.Pago: 9.567,90 (0,34 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(16,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(44,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	(40,00 %)	Bg.5.5.1 Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de género para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Seguir trabajando en la incorporación de la transversalidad de la igualdad lingüística, facilitando a las personas gestoras de los programas los instrumentos necesarios para su integración en el presupuesto orientado a resultados.

Por otro lado, los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y auditora, deben desarrollarse conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación Foral y en concreto con el plan de gestión del uso del euskera en el departamento de Hacienda y Finanzas.

Cuantificación:	65.678,89	(2,06 %)
Cred.Pago:	47.726,89	(1,69 %)
Gastos Futuros:	17.952,00	(5,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(33,33 %)	Medida: Conseguir realizar en euskera el 25% de las conversaciones telefónicas mantenidas con el de servicios para la gestión del Presupuesto. Herramienta: Comunicación de la medida al personal. Contraste: Realizando un seguimiento por el servicio.
3.4. Recursos informáticos	(66,67 %)	Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa responde a los ODS 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles y 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En consecuencia este programa trabaja con las personas gestoras de los programas presupuestarios para que estos integren la perspectiva de género, prestando especial atención a la identificación de las desigualdades y a que, objetivos, acciones y recursos, se ajusten a eliminarlas.

Por otra parte el control de los recursos público exige y, aporta a su vez, transparencia, contribuyendo de esta manera a la gestión eficiente de los mismos.

Cuantificación: 3.187.844,81 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	23.967,90	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	23.967,90	
Líneas de actuación			
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	16.258,34	
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	292,44	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	7.417,12	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.804.836,91	359.040,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.804.836,91	359.040,00
Líneas de actuación			
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	26.485,97	
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	813.703,12	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	1.964.647,82	359.040,00
Total		2.828.804,81	359.040,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.622.307,00	2.520.845,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	153.511,00	139.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.775.818,00	2.659.845,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	264.000,00	168.960,00	264.000,00	95.040,00			359.040,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	264.000,00	168.960,00	264.000,00	95.040,00			359.040,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	8.035.000,00						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	8.035.000,00						
Guztira / Total	11.074.818,00	2.828.805,00	264.000,00	95.040,00			359.040,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.802.104,94	718.739,87			1.802.104,94	718.739,87
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00	138.000,00			1.000,00	138.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.803.104,94	856.739,87			1.803.104,94	856.739,87
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	168.960,00		359.040,00		528.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	168.960,00		359.040,00		528.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.972.064,94	856.739,87	359.040,00		2.331.104,94	856.739,87

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2021	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000,00	5.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.000.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.000,00	14.005.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	27.288.986,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	27.288.986,00		
Guztira / Total	27.293.986,00	14.005.000,00	